Asunción, 31 de marzo de 2016

NOTA UOC Nº 931 **/16**

Señora
ESTUDIO B&M de Nélida Britos de Martínez
Tel/fax: 661 335/0982 498 602
E-mail: estudiobym@gmail.com

Ref.: LC Nº 02/2016 - "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA REGIONAL DE MARIANO ROQUE ALONSO- PLURIANUAL" ID: 301.726 Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP Nº 853/2016** del 31 de marzo de 2016, la Dirección General resolvió Adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, por un monto total de guaraníes ciento setenta y cinco millones **(₲ 175.000.000)**, - Plurianual, que corresponde a 24 meses de alquiler y un mes de Garantía. Lo correspondiente para el ejercicio fiscal 2017 y 2018, quedarán sujetas a la aprobación presupuestaria de las mismas.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contratación

Nélida de Martínez
31/03/2016